

# **PROGRAMA ANUAL DE COMEDOR ESCOLAR**



**CURSO  
2024 - 2025**



**CEIP Juan Rico y Amat  
(Elda)**



## ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN

### 2.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

#### 2.1.- Empresa gestora del servicio

#### 2.2.- Recogida de información y datos

#### 2.3.- Comensales

#### 2.4.- Comunicación con las familias

### 3.- CALENDARIO Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

### 4.- PRECIO DIARIO Y AYUDAS DE COMEDOR

### 5.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

### 6.- PERSONAL ADSCRITO

### 7.- PAUTAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN



## 1.- INTRODUCCIÓN

El programa anual de comedor escolar se diseña partiendo de las estipulaciones recogidas en el Proyecto Educativo de Comedor, elaborado siguiendo la **Orden 53/2018 de 8 de agosto de 2012** de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte por la que se regula el servicio de comedor en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana y disposiciones posteriores que lo regulan.

**La utilización del servicio de comedor escolar supondrá la aceptación, tanto del Proyecto Educativo de Comedor como el presente programa.**

## 2.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

### 2.1.- Empresa gestora del servicio

Tras la aprobación en el Consejo Escolar celebrado el día **16 de julio**, se decide adjudicar el servicio a la empresa Servalia.

### 2.2.- Recogida de información

Las familias cumplimentarán el formulario online de **reserva** de plaza de comedor, **en el mes de junio/julio**, antes del inicio del curso escolar 2024-2025, en la cual aportarán los datos solicitados, datos de contacto donde serán localizados en caso de emergencia y el número de cuenta donde se domiciliará el cargo del coste del servicio de comedor.

Si durante el curso algún dato de estos se modificase, la familia estará en la obligación de comunicarlo al centro.

La recogida de información sobre alergias o necesidad de menús especiales, se adjunta el parte médico a la inscripción del comedor, donde se indica las alergias y en su caso, la administración del medicamento necesario en caso de ingesta. En el caso de alumnado de nueva matriculación, aportará estos datos en el momento de formalizar la matrícula.

### 2.2.- Comensales

Para ser usuario del servicio **durante todos los días lectivos**, es preciso haber realizado los trámites adecuados:

- ✓ Realizar la solicitud y reserva de plaza en el mes de junio/julio previo al inicio del curso 2024-25.



- ✓ Proporcionar un número de cuenta para la gestión de los cobros mensuales.
- ✓ Aceptar el Proyecto Educativo del Comedor.
- ✓ En el caso de que alguna familia que realice la reserva y solicitud de plaza, decidiese finalmente NO hacer uso del servicio de comedor en septiembre, deberá comunicarlo al centro.

Aquellas familias que durante el curso, decidan prescindir del servicio, **deberán firmar la hoja de baja del servicio** que podrán solicitar en secretaría o descargar el modelo de la página web > sección comedor > impresos.

En el caso de haber más solicitudes que número de plazas solicitadas se elaborará una lista de admitidos y una lista de espera, atendiendo a los criterios establecidos en el punto 3 del artículo 7 de la Orden 53/2012, de 8 de agosto, modificada por la Orden 43/2016, de 3 de agosto, por la cual se regula el servicio de comedor escolar.

Para hacer uso del servicio de comedor en días sueltos o en días eventuales, se procederá de la manera:

- ✓ El comedor dispondrá de plazas para días eventuales, siempre y cuando se hayan cubiertos las plazas de alumnos fijos semanalmente.
- ✓ Los **días sueltos deberán estar fijados en la semana**, y se indicarán en la inscripción del comedor.

#### 2.4. Comunicación con las familias

La comunicación con las familias se realizará a través de la encargada del comedor, encargada de monitores y la dirección del centro.

Durante el curso 2024-2025, la comunicación se realizará vía telefónica a través del teléfono del centro o mediante correo electrónico. Si la situación lo requiriese, se podría concertar una cita y mantener una entrevista en el mismo centro. Aquellas familias que deseen concertar una cita con algunos de los responsables del comedor (dirección, encargada de comedor/monitores o secretario), podrán pedir cita vía telefónica.

El centro se comunicará con las familias mediante los siguientes canales:



- **Página web del centro PortalEdu:** [portal.edu.gva.es/ceipjuanricoyamat](https://portal.edu.gva.es/ceipjuanricoyamat)
- **WebFamilia.**
- **Teléfono del centro:** 966 957 435
- **Aplicación CONTACOMES:** aplicación que la empresa de comedor Servalia nos ofrece.

Esta app nos permite optimizar la gestión y organización del servicio:

1. Pasar lista a primera hora de la mañana, y con ello en cocina dispondrá del número total de comensales, para un **uso responsable** de la comida, así como la gestión de comensales.
2. Control de eventualidades y necesidades, como dietas blandas.
3. Conexión a servicios administrativos.
4. Envío de la actividad diaria a las familias.
5. Consulta del menú mensual y recomendaciones.

### 3.- CALENDARIO Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Y RECOGIDA

El servicio de comedor funcionará todos los días lectivos desde el **10 de septiembre hasta el 18 de junio**.

En el presente curso escolar tendremos **dos turnos** de comensales, haciendo uso de diferentes espacios para comer.

Los **horarios previstos y la ubicación** para los turnos de comida son los siguientes:

<b>E.INFANTIL</b>	<b>Primer turno</b>	<b>UBICACIÓN</b>	
<b>3 - 4 - 5 años</b>	13:00 (sep. y jun) 14:00 (resto meses)	<b>Aulas escolares</b>	<b>Carros y bandejas propios</b>
<b>E.PRIMARIA</b>	<b>Primer turno</b>	<b>UBICACIÓN</b>	
<b>1º a 4º</b>	13:00 (sep. y jun) 14:00 (resto meses)	<b>Comedor</b>	<b>Entrada escalonada al comedor</b>
<b>5º y 6º</b>	<b>Segundo turno</b> 13:45 (sep. y jun) 14:45 (resto meses)		



## HORARIOS Y LUGARES DE RECOGIDA POR PARTE DE LAS FAMILIAS

A continuación recogemos los horarios de recogida del alumnado y los lugares, diferenciando entre los meses de septiembre y junio, y el resto de meses lectivos.

### MESES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

TURNO DE RECOGIDA	E.INFANTIL	E.PRIMARIA
	Puerta acceso 2	Puerta acceso 1
Único turno	3, 4 y 5 años 14:55	Desde 1º hasta 6º 14:55

### RESTO DE MESES

TURNO DE RECOGIDA	HORA	PUERTA
Primer turno	15:30	E. Infantil: puerta de acceso 2 E.Primaria: puerta de acceso 1

### SEGUNDO TURNO DE RECOGIDA

SEGUNDO TURNO DE RECOGIDA			
E.INFANTIL	Puerta de acceso 2	ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR 3 años - 16:55 4 y 5 años - 16:50	ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR 3, 4 y 5 años 17:00
E.PRIMARIA	Puerta de acceso 1	ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR De 1º a 3º- 16:50 De 4º a 6º - 16:55	ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR De 1º a 6º 17:00



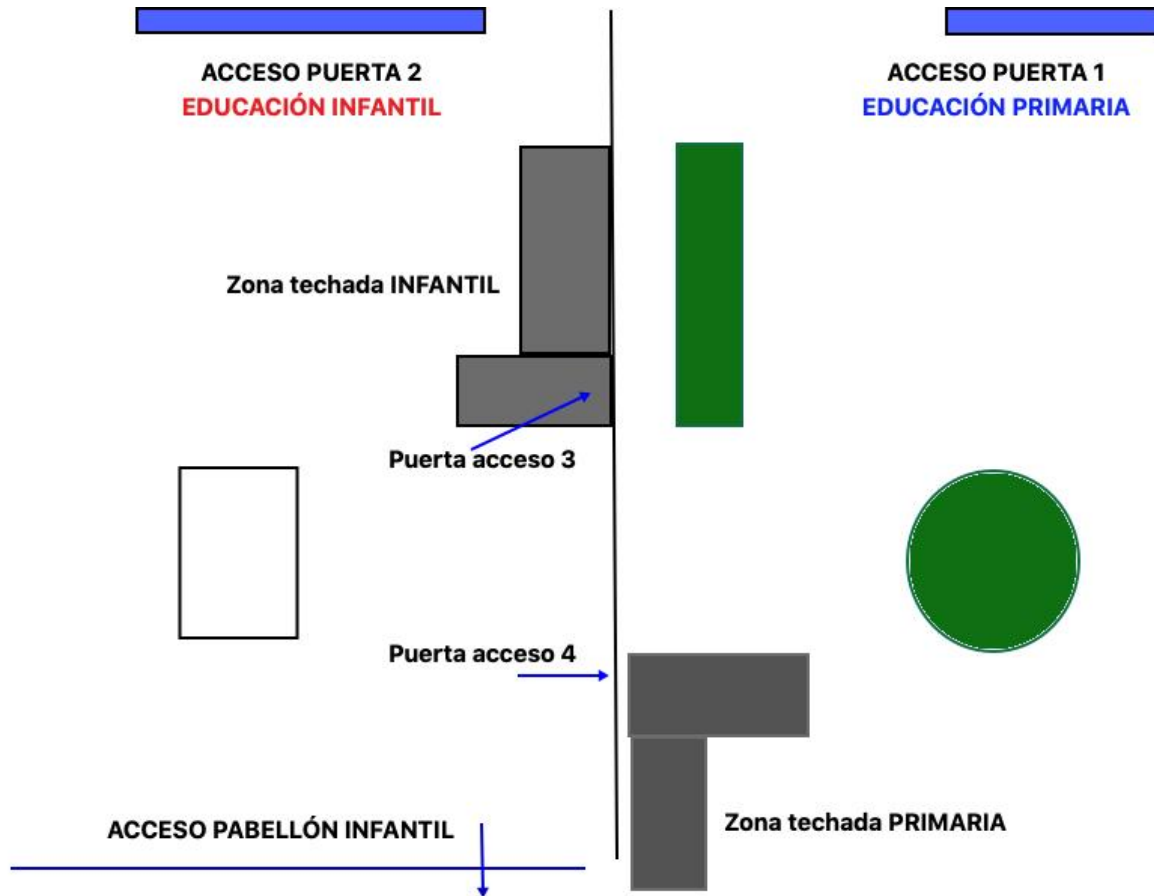
## PROTOCOLO DE RECOGIDA LOS DIAS DE LLUVIA

TURNO DE RECOGIDA	HORA	PUERTA
<b>Primer turno</b>	15:30	<b>Infantil:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4 y 5 años</b> techado de puerta de acceso 2.</li> <li>• <b>3 años:</b> las familias podrán acceder al centro hasta las aulas de 3 años.</li> </ul> <b>E.Primaria</b> Techado de puerta de acceso 1

<b>SEGUNDO TURNO DE RECOGIDA</b>			
<b>E.INFANTIL</b>	<u>Puerta de acceso 2</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>4 y 5 años</b> techado de <u>puerta de acceso 2</u>.</li> <li>• <b>3 años:</b> las familias podrán acceder al centro hasta las aulas de 3 años.</li> </ul>	<b>ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR</b> 3 años - 16:55 4 y 5 años - 16:50	<b>ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR</b> 3, 4 y 5 años 17:00
<b>E.PRIMARIA</b>	<u>Puerta de acceso 1</u> Las familias accederán al techado zona de Primaria.	<b>ALUMNADO SIN EXTRAESCOLAR</b> De 1º a 3º- 16:50 De 4º a 6º - 16:55	<b>ALUMNADO CON EXTRAESCOLAR</b> De 1º a 6º 17:00



## Imagen zonas de entradas y techados – Infantil y Primaria







#### 4.- PRECIO DIARIO Y AYUDAS DE COMEDOR

La minuta diaria será de 4,35€.

**Precio de la mensualidad:** precio fijado multiplicado por el nº de días lectivos del mes.

En la siguiente tabla se recoge el resumen del precio del comedor para el presente curso, teniendo en cuenta las ayudas adjudicadas por la Consellería:

Puntos	Importe subvenc.	Importe a abonar diario (sobre 4,35)	Sept 15 días	Oct 22 días	Nov 20 días	Dic 14 días	Ene 19 días	Feb 20 días	Mzo 19 días	Abr 15 días	Myo 19 días	Jun 12 días
20 -19	4.35	0										
18	3.50	0.85	12.75	18.7	17	11.9	16.15	17	16.15	12.75	16.15	10.2
17-16-15-14	3.00	1.35	20.25	29.7	27	18.9	25.65	27	25.65	20.25	25.65	16.2
13-12	2.50	1.85	27.75	40.7	37	25.9	35.15	37	35.15	27.75	35.15	22.2
11-10-9-8-7	2	2.35	35.25	51.7	47	32.9	44.65	47	44.65	35.25	44.65	28.2
SIN BECA	0	4.35	65.25	95.7	87	60.9	82.65	87	82.65	65.25	82.65	52.2

Las cuotas mensuales se realizarán mediante domiciliación bancaria. El cargo se efectuará a mes vencido, alrededor del 1 de cada mes, exceptuando el mes de junio que se efectuará al finalizar el curso. En el caso de devolución de recibos domiciliados, será la familia la encargada de abonar la cuantía en la cuenta del centro, a la mayor brevedad posible, y se hará cargo de los costes en los que se incurriera por dicha devolución e ingreso. En caso de pagos de retrasos se abonarán en la misma cuenta.

Tal y como recoge el Proyecto de Comedor, en el caso de devoluciones será la familia la encargada de abonar el recibo en dicha cuenta y correrá con los gastos ocasionados por esta devolución.

Número de cuenta:

**ES02 2100 2076 8002 0001 2357**



Tal y como se recoge en el Proyecto de Comedor, Para poder utilizar el comedor escolar **se tendrá que estar al corriente en los pagos**. El alumno/a que se retrase en el pago de la cuota, no podrá continuar utilizando el servicio de comedor. Este retraso no podrá ser de más de 3 días, una vez efectuado el cargo. El proceso será el siguiente:

- Lunes: comunicación por escrito del impago.
- Martes, miércoles y jueves: días para realizar el pago.
- Viernes: comprobación del pago por parte del centro.

En el caso de NO efectuarse el pago, el lunes siguiente a la comunicación del impago no podrá quedarse al comedor hasta que la deuda quede abonada. Podrá incorporarse cuando la familia se ponga al día de los pagos. En el caso de tratarse de situaciones excepcionales, la familia deberá ponerse en contacto con el centro para su comunicación.

## 5. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

El comedor escolar, además de su función alimentaria juega un papel importante en su tarea educadora. Es por ello que se articulan actividades en torno a:

- Higiene y hábitos saludables.
- La convivencia.
- Conductas y actitudes ambientales en busca de un desarrollo sostenible.

A continuación detallamos las actividades y microproyectos que se desarrollan en relación a los objetivos que se persiguen:

HIGIENE Y HÁBITOS SALUDABLES	CONVIVENCIA	ACTITUDES SOSTENIBLES	EXCLUSIÓN ESCOLAR	RELACIONES SOCIALES
Microproyecto HIPÓCRATES DIXIT	Microproyecto CONVIVO	Microproyecto SOSTERRA KIDS	Microproyecto CAMALEÓN	Microproyecto CLUB DE SALUD SOCIAL
Harvard's plate	Juegos cooperativos	Huerto ecológico	I love me, I love you	Trust me
Taller Disfrutarte	Teatro social	Hotel de insectos	Aprendo a	Interactuando



			empatizar	
Taller de cocina saludable	Mesa para la paz	Arte sostenible	Cine fórum	Role playing
Celebraciones temáticas Efemérides	Celebraciones temáticas Efemérides	Celebraciones temáticas Efemérides	Celebraciones temáticas Efemérides	Celebraciones temáticas Efemérides

## 6.- PERSONAL DE COMEDOR

Encargada: Nieves Vergara Gómez

Directora del CEIP Juan Rico y Amat: Aitziber Elejaga Vargas

Secretario: José Ángel Trigueros Rodríguez.

La previsión de **monitores** para el curso es la siguiente:

### EDUCACIÓN INFANTIL

- **3 años:** 3 monitores/as
- **4 años y 5 años:** 3 monitores/as

### EDUCACIÓN PRIMARIA

- **1º:** 2 monitores/as
- **2º:** 2 monitores/as
- **3º:** 2 monitores/as
- **4º:** 1 monitores/as
- **5º:** 1 monitor/a
- **6º:** 1 monitor/a

1 monitor de apoyo.

1 monitor/a coordinador/a y apoyo para aulas.

## 7.- PAUTAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN.

Siguiendo el protocolo de protección e higiene se plantean las siguiente medidas de protección y prevención:

- Antes de proceder a la comida se debe realizar un **correcto lavado de manos con agua y jabón**. Esta maniobra se deberá repetir a la finalización de esta.



- **No compartiremos alimentos, enseres, ni bebidas.**
- En el comedor habrá **carteles informativos** sobre las **normas** para los usuarios y las usuarias y recordatorios de **medidas de higiene personal**.

Para ello se propone para la **UTILIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR**:

- Se organizará el espacio del comedor y los horarios de tal forma que se posibilite que todo el alumnado disponga de tiempo suficiente para comer.
- Se realizará limpieza y desinfección cada día.

**Utilización de las propias aulas para comer:**

- Manteniendo la estructura *Educación Infantil*, los grupos de 3, 4 y 5 años comerán en sus propias aulas manteniendo las normas y condiciones propicias de higiene arriba mencionadas.
- La comida caliente se servirá mediante la utilización de carros inoxidable y cubetas con bandejas y tapa hermética destinado al desplazamiento de comida.
- Cada clase dispone de su propio carrito con todos los utensilios: bandejas, cubiertos, servilletas, jarras y cubetas donde se dispone la comida para servir.
- Los/as alumnos/as de tres años, una vez acabado el tiempo de comida, dormirán la siesta en las aulas, en unas camitas destinadas para su uso.